OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: SISTEMA INTEGRADO DE

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 901655355

Generado por: sitren gv sas

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2026/09/30	2026/09/30

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDO	**No. Producto**	578032351
No. Identificación	94071804	**Entidad Financiera**	BBVA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**No. Comprobante**	130
No. Producto Origen/Recaudador	001205137	**Forma de pago**	
Fecha Pago/Débito	2026/09/30	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/09/30	**Estado de Aviso**	
Valor Transacción	$9,036,000.00	**Fecha de Aviso**	
Comisión	0	**Medio Utilizado**	-
IVA	0	**No. Transacción**	001A3212627301RA
Estado	DEB	**Información**	PAGO PRESTACION DE SERVICIOS
Descripción de Estado	Debitado	**Fecha Cobro**	-
Causal de Rechazo	-	**No. Factura**	DSS31
No. Control	OI4004L3WU	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	sitren gv sas

SITREN GV S.A.S.
ENTE GESTOR REGIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S SITREN GV S.A.S.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MES DE SEPTIEMBRE 2026
CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO

VALOR ANTES DE IMPUESTO	$	10.000.000
IVA	$	-
VALOR TOTAL FACTURA	$	10.000.000

DEDUCCIONES			
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle	2,0%	$	200.000
Deduccion Estampillas Prodesarrollo	2,0%	$	200.000
Deducción Estampillas Procultura	1,0%	$	100.000
Deduccion Estampillas Prohospitales	1,0%	$	100.000
Deduccion Estampillas Pro Uceva	0,5%	$	50.000
TOTAL ESTAMPILLAS		**$**	**650.000**
Retención Honorarios	0,0%	$	314.000
TOTAL RETENCIONES		**$**	**314.000**
TOTAL DEDUCCIONES		**$**	**964.000**
NETO A PAGAR		**$**	**9.036.000**

Viviana Marcela R

Viviana Marcela Rodriguez
Profesional Financiera
Revisó

Elaboró: Ricardo Gomez Chavez - Profesional Contratista

10 - 93

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

SITREN GV S.A.S.
ENTE GESTOR REGIONAL

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

4cc8c6e879cd30239b8ed50ea812cdff4005907fd642453eb0f48240bd550fb1e6deb3a1c30ad45298b058ca97164bf0

Número de documento:	DSS31	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/09/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de vencimiento:	29/09/2026	**Orden de compra:**	18
		Fecha de orden de compra:	29/09/2026

Datos del adquiriente

Razón social:	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
NIT del adquiriente:	901655355	**Régimen fiscal:**	O-48 Impuesto sobre las ventas
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	94071804	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Cali
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CR 2 C 44 56 APTO 501

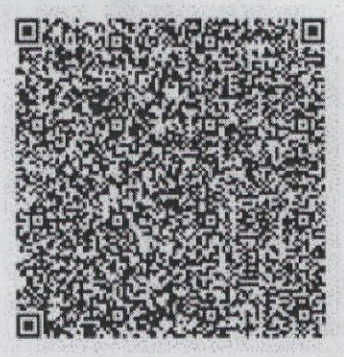
Detalles de productos

								IMPUESTOS			Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item		
1	80101706	Servicios profesionales de adquisiciones	ZZ	2,00	5.000.000,00	0,00	0,00			10.000.000,00	Por operación	29/09/2026

Notas finales

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - CUOTA 2

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-09-29 10:48:56
Documento generado el:
2026-09-29 10:48:56
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	10.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	10.000.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=)COP $	**10.000.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764102103405 Rango desde: '1' Rango hasta: '100' vigencia: '26/11/2027'

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-01, 09:47:59 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1084002053

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 01/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO		
Documento	CC94071804	**Dirección**	CRA 2 C 44 56 APTO 501 F MANZANARES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3116340131
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94071804	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 500.000	0,522	$ 4.000.000	$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mln Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 640.000	$ 500.000	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.160.900	$ 0	$ 1.160.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-01, 09:42:36 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
CEDULA CIUDADANIA	CC 94071804
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084002053
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	614556419
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 1.160.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 640.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 500.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 20.900	$ 0
			SubTotales:	$ 1.160.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.160.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Gmail

Cristian Martínez <cristianmartinez83@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 614556419

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: cristianmartinez83@gmail.com

1 de septiembre de 2026 a las 9:49 a.m.

¡Hola, Cristian Alexis Martinez Cardozo!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 1.160.900,00

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 01/09/2026

CUS: 614556419

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 2
CONTRATO No. 100.2.44.2026.011
OTROSÍ No. 100.2.44.2026.011-1

INFORME DE GESTIÓN

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
IDENTIFICACIÓN. - C.C. No.:	94.071.804 de Cali
CDP:	0040 del 13 de agosto 2026
CDP OTROSI No. 1:	0060 del 16 de septiembre 2026
RP:	0106 del 13 de agosto 2026
RP OTROSI No. 1:	0216 del 29 de septiembre 2026
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,oo)
VALOR OTROSI No. 1:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,oo)
VALOR FINAL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,oo)
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 14 DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEPTIEMBRE 30 DE 2026
PLAZO FINAL:	OCTUBRE 31 DE 2026
SUPERVISOR:	JULIAN LORA BORRERO
FECHA DE PRESENTACIÓN:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA SOCIEDAD SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S. SITREN GV S.A.S

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: TERCERA OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a

los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

Relaciono las actividades desarrolladas en el mes de septiembre 2026:

1. Brindar apoyo técnico al representante legal en la ejecución de las actividades del Plan Anual de Auditoría programadas durante el plazo de ejecución contractual, mediante la elaboración de instrumentos de auditoría, análisis de evidencias y preparación de los informes correspondientes. Producto: Programa de auditoría; Listas de verificación y/o Papeles de trabajo; Matriz de evidencias; Informe preliminar y/o técnico de auditoría.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, me encuentro apoyando la planeación y ejecución de la auditoría interna a la Planeación Institucional de SITREN GV SAS programada para el mes de septiembre, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026.

Productos:

- Informe de Auditoría AUD-2026-002
- Presentación en formato Power Point de la Auditoría AUD-2026-0002 donde se evidencia la reunión de cierre, hallazgos encontrados.

2. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales y de los suscritos con organismos de control, así como al estado de los riesgos institucionales y controles asociados a los procesos objeto de seguimiento. Producto: Informe de seguimiento; Matrices actualizadas de planes de mejoramiento, riesgos y controles

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, apoyé el seguimiento al estado de los riesgos y controles asociados a los procesos objeto de seguimiento. En desarrollo de la actividad, se efectuó la actualización y consolidación de la información correspondiente en la matriz de seguimiento - CONTROL DE INFORMES Y OBLIGACIONES 2026, la cual se encuentra actualizada y disponible como soporte del seguimiento realizado.

Productos:

- Matriz de seguimiento CONTROL DE INFORMES Y OBLIGACIONES 2026 de la oficina de Control Interno – Pendiente de actualizar en Octubre debido al corte trimestral

3. Elaborar los proyectos de informes de seguimiento que deban presentarse durante la ejecución contractual, conforme a la normatividad aplicable al Sistema de Control Interno, incluyendo los correspondientes al tercer trimestre de la vigencia

2026, Producto: Informes proyectados; documentos soporte; evidencias de seguimiento.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, elaboré el avance de los informes y organización que se deben presentar para el tercer trimestre 2026 (julio, agosto y septiembre) en Drive con el fin de cumplir con los plazos establecidos por la ley, entes de control y debida publicación en la página web de SITREN GV SAS. De igual manera se realizó notificación por correo electrónico a las áreas responsables de los informes para dar cumplimento según la circular interna No. 100.1.16.24.2026.

Productos:

- Correo electrónico con solicitud de información correspondiente al tercer trimestre 2026 – archivo Excel anexo para diligenciamiento de información
- Informe de Austeridad del Gasto – 3er Trimestre – En elaboración

4. Consolidar la información y elaborar proyectos de respuesta a requerimientos formulados por organismos de control y demás instancias competentes que se presenten durante la ejecución contractual. Producto: Proyectos de respuesta; expedientes documentales organizados; soportes técnicos.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, realicé el diligenciamiento de las matrices solicitadas por parte del Comité Departamental de Auditoría de la Gobernación del Valle del Cauca relacionadas en los productos, la cual hace parte de la construcción del Plan Maestro de las Oficinas de Control Interno del Valle del Cauca.

Productos:

- Asistencia a capacitación para diligenciamiento de matrices en representación de la Oficina de control Interno de SITREN GV SAS
- Correo electrónico entrega del requerimiento (07 septiembre de 2026)
- Matriz Análisis Interno
- Matriz Análisis Externo
- Formato de Caracterización de la Oficina Control Interno
- Análisis Partes Interesadas de la Oficina Control Interno

5. Elaborar propuestas técnicas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la actualización o ajuste de procedimientos, metodologías, instrumentos o herramientas de seguimiento, de acuerdo con las necesidades institucionales y las orientaciones impartidas por el representante legal. Producto: Propuesta metodológica o instrumento actualizado;

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, no se requirió la elaboración de propuestas técnicas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, relacionadas con la actualización o

ajuste de procedimientos, metodologías. En consecuencia, he asistido a las capacitaciones brindadas por la Función pública en representación de la Oficina de Control Interno de SITREN GV SAS.

Productos:

- Asistencia a capacitación de la Función Pública del Lanzamiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2026 – 03 septiembre 2026
- Asistencia a capacitación de la Función Pública - Auditoría Interna en Entidades Públicas – V5, Inducción reinducción jefes de control interno – 25 septiembre 2026.

6. Presentar informes mensuales sobre las actividades ejecutadas, los productos elaborados y el avance de las obligaciones contractuales, con sus respectivos soportes. Producto: Informes mensuales con la relación de actividades ejecutadas y evidencias de cumplimiento.

CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 2, presenté el informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2026, relacionando las actividades ejecutadas, productos elaborados y avance de las obligaciones contractuales, junto con los respectivos soportes en formato editable para su verificación y control y organizados en Drive de SITREN GV SAS - Oficina de control Interno. La documentación fue entregada conforme a lo establecido en el literal E) de la Cláusula Segunda del contrato y a los lineamientos de gestión documental de SITREN GV S.A.S.

Productos:

- Organización en el DRIVE de la Oficina de control Interno la estructura de los informes y reportes correspondiente al tercer trimestre 2026.
- Link de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1hj5DtmWTppgS0XcxpNJ5VPv6ElnPCNpx?usp=sharing

PRODUCTOS:

REGISTROS FOTOGRAFICOS EVIDENCIAS

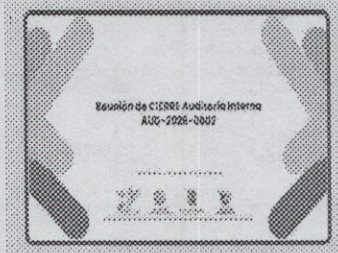
ACTIVIDAD No. 1

	INFORME DE AUDITORÍA	Código: PEI-FO-46 Versión: 01 Fecha: 26/01/2021 Página: 1 de 20

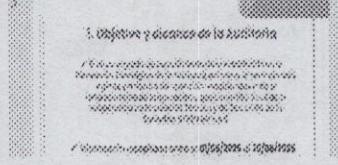
Informe Preliminar [X] Final: []			
AUDITORIA NÚMERO:	AUD-2025 0001	FECHA DEL INFORME:	01/10/2025
REUNION DE APERTURA:	ALCANCE DE LA AUDITORIA DESDE: 25/08/2026	HASTA: 25/09/2026	REUNIÓN DE CIERRE: 30/09/2026
UNIDAD AUDITABLE:	Subgerencia de Planeación Técnica y de Desarrollo		
LIDER DE LA UNIDAD AUDITABLE:	Luis Fernando Libreros Rentería		
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar el grado de cumplimiento de lo establecido en la Planeación Estratégica de la Sociedad, así como la razonabilidad oportuna y métodos de operación establecidos para el fortalecimiento de la operación y gestión institucional, de la Subgerencia de Planeación Técnica y de Desarrollo de la Sociedad SITREN GV S.A.S.		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La evaluación se realizará a la Planeación estratégica 2024-2027 (programas e indicadores), incluidos los planes que de ella se derivan, la cual es liderada por la Subgerencia Planeación Técnica y de Desarrollo de la Sociedad SITREN GV S.A.S. basados en la información recopilada entre el 25/08/2025 al 30/09/2026.		
LIMITACIÓN EN ALCANCE DE LA AUDITORIA:	De acuerdo con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, las limitaciones en el alcance de los trabajos de aseguramiento se entienden como impedimentos para entregar resultados de auditoría que puedan afectar la independencia de la actividad o la objetividad del auditor. A continuación, se detallan las limitaciones en el alcance que se presentaron durante la ejecución de este auditoría:		
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios normativos: ✓ Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Organica del Plan de Desarrollo" ✓ Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." ✓ Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" ✓ Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho		

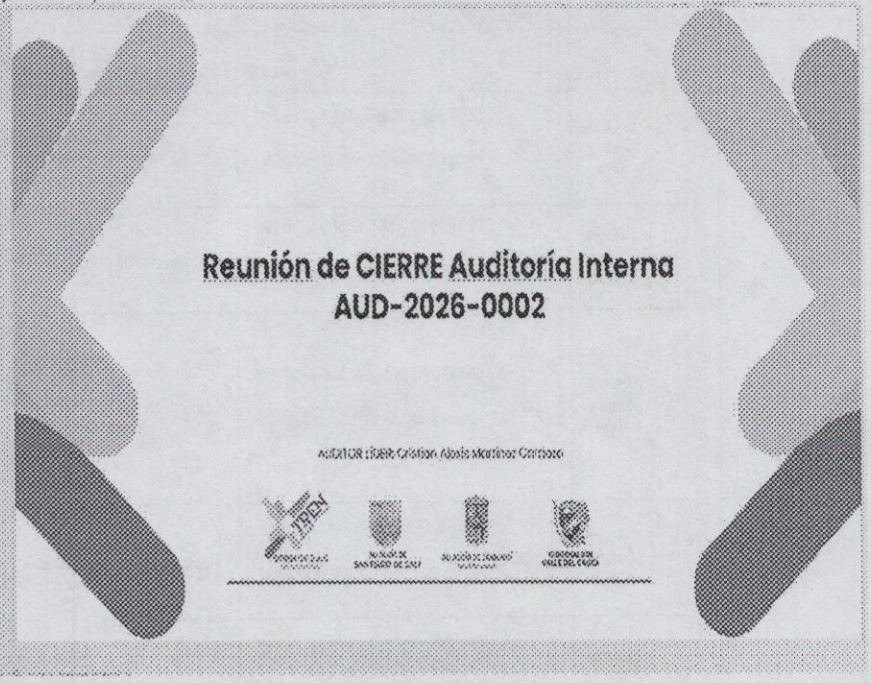
	INFORME DE AUDITORÍA	Código: PEI-FO-46 Versión: 01 Fecha: 26/01/2021 Página: 2 de 20

	1755 de la Ley 1755 de 2015" ✓ Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado." ✓ Estatutos De igual manera, se tendrán en cuenta entre otros, los procedimientos Caracterización, manuales, Circulares, formatos guías e instructivos etc. que apliquen a la unidad auditable
DECLARACION:	Esta auditoria fue realizada con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por los auditores a cargo de la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.
AUDITOR LÍDER	Cristian Alexis Martinez Cardozo – Contratista PS SITREN GV SAS
EQUIPO AUDITOR	N/A









INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 2
CONTRATO No. 100.2.44.2026.011
OTROSÍ No. 100.2.44.2026.011-1

ACTIVIDAD No. 2

ITEM	PROCESO	TIPO DE REQUISITO	REQUISITO (Ley, Norma, Decreto, Resolución, etc.)	Entidad o área a la que se reporta	OBLIGACIONES REPORTE	PERIODIDAD	RESPONSABLE DE ELABORAR EL INFORME	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN Y/O PUBLICACIÓN	ESTADO	ALERTAS
6	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	Ley 1712 de 2014, Por la cual se dictan normas relacionadas con el derecho de acceso a la información pública nacional, se establecen los mecanismos de publicación, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"	Publicación Página Web	Las entidades públicas y sujetos obligados deben publicar en su sección de "Transparencia" los informes de seguimiento a la gestión del PQRSD.	Primer Semestre	Control Interno - Insumo de Subgerencia Técnica y de Asuntos Jurídicos	30/07/2026	30/07/2026	CUMPLIDO	Se debe publicar antes del 10/07/2026
						Segundo Semestre		31/12/2026		PENDIENTE	Se debe publicar antes del 10/01/2027
7	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	Las entidades públicas deben reportar el presupuesto de circulación de ejemplares con discapacidad a través del SIGEP II	Publicación Página Web	Seguimiento Reporte con corte al 30 de junio, publicación en julio de 2026.	Primer Semestre	Control Interno - Insumo de Subgerencia Administrativa	10/07/2026	01/07/2026	CUMPLIDO	Se debe publicar antes del 10/07/2026
					Reporte con corte al 31 de diciembre	Segundo Semestre	Control Interno - Insumo de Subgerencia Administrativa	11/01/2027		PENDIENTE	Se debe publicar antes del 10/01/2027
8	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	Informe de Evaluación de Control Interno Contable	CARGAR EN LA PLATAFORMA CHIP Publicación Página Web	Reporte corte 30 de junio 2026	Primer Semestre	Control Interno - Todas las Áreas	30/07/2026		PENDIENTE	Se debe publicar antes del 30/07/2026
					Reporte corte 31 de diciembre de 2026	Segundo Semestre	Control Interno - Todas las Áreas	11/01/2027		PENDIENTE	Se debe publicar antes del 10/01/2027
9	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	Informe de Gestión del Riesgo	Publicación Página Web	Reporte corte 30 de Junio 2026	Primer Semestre	Control Interno - Subgerencia de Planeación Técnica y Desarrollo	30/07/2026		PENDIENTE	Se debe publicar antes del 30/07/2026
					Reporte corte 31 de diciembre de 2026	Segundo Semestre		11/01/2027		PENDIENTE	Se debe publicar antes del 10/01/2027
	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	Informe del Estado del Control Interno Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción) y el Decreto 2106 de 2019	Publicación Página Web	Reporte Enero - Junio 2026	Primer Reporte	Control Interno	30/07/2026	30/07/2026	CUMPLIDO	Se debe publicar antes del 30/07/2026
					Reporte Julio - Diciembre 2026	Segundo Reporte	Control Interno	11/01/2027		PENDIENTE	Se debe publicar antes del 10/01/2027

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE EL GRAN VALLE - SITREN GV S.A.S.

CONTROL DE INFORMES Y OBLIGACIONES 2026

OFICINA CONTROL INTERNO

ITEM	PROCESO	TIPO DE REQUISITO	REQUISITO (Ley, Norma, Decreto, Resolución, etc.)	Entidad o área a la que se reporta	OBLIGACIONES REPORTE	PERIODIDAD	RESPONSABLE DE ELABORAR EL INFORME	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN Y/O PUBLICACIÓN	ESTADO
			DECRETO 612 DE 2018 del 04 de abril de 2018 - TERCER TRIMESTRE 2026 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".							
1	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	DECRETO 612 DE 2018 del 04 de abril de 2018 Informes de Seguimiento Planes Institucionales	Publicación Página Web	Plan Institucional de Archivo PINAR	Tercer Trimestre	Subgerencia Administrativa y Financiera Claudia Lucero Maby Ascrilla Aspaila	15/10/2026		PENDIENTE
2	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	DECRETO 612 DE 2018 del 04 de abril de 2018 Informes de Seguimiento Planes Institucionales	Publicación Página Web	Plan Anual de Adquisiciones PAA	Tercer Trimestre	Subgerencia de Planeación Tecnica y Desarrollo - Abby Medina	15/10/2026		PENDIENTE
3	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	DECRETO 612 DE 2018 del 04 de abril de 2018 Informes de Seguimiento Planes Institucionales	Publicación Página Web	1. Plan de Gestión estratégico del Talento Humano (Plan Estratégico del Talento Humano 2. Plan de incentivos Institucionales. 3 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 4. Plan Institucional de Capacitaciones ;	Tercer Trimestre	Subgerencia Administrativa y Financiera Maby Ascrilla Aspaila Milena Montaño	15/10/2026		PENDIENTE
4	Evaluación Control y Mejora	LEGAL	DECRETO 612 DE 2018 del 04 de abril de 2018 Informes de Seguimiento Planes Institucionales	Publicación Página Web	Informe de ejecución de las actividades Plan Anual de Ejecución del Programa de Transparencia Ética Pública - PTEP	Tercer Trimestre	Secretaria General y de Asuntos Jurídicos - Reinaldo Torres Tello Meykel Jesús Cueto	15/10/2026		PENDIENTE
	Evaluación		DECRETO 612 DE 2018 del 04 de abril de 2018		Informe Plan Estratégico de	Tercer	Secretaria General y de Asuntos Jurídicos			

ACTIVIDAD No. 3

CIRCULAR EXTERNA 100-004-2025_Lineamientos_generales_proceso_nombramiento_j... 17/09/2026 10:09 a.m.

Decreto_1068_de_2015_Sector_Hacienda_y_Crédito_Público.pdf 17/09/2026 10:14 a.m.

Informe Austeridad del Gasto-3er Trimestre 2026-en elaboracion.docx 23/09/2026 4:33 p.m.

Insumo Informe Austeridad 3er Trimestre 2026 (1).xlsx 27/09/2026 6:07 p.m.

ÍTEM	LIBRO PRESUPUESTA	DESCRIPCIÓN	GASTO 3er TRIMESTRE 2025	GASTO 3er TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES
1	2.1.1.01	• Nomina Personal Oficial: Se incluye la carga prestacional de la planta de personal de la Entidad.	$ -	$ -	
2	2.1.2.02.02.008	• Gastos Personal Contratista: Honorarios y servicios técnicos contratados para la prestación del servicio.	$ -	$ -	
3	2.1.2.02.02.010	• Gastos en viaticos y gastos de viaje	$ -	$ -	
4		• Gastos de Servicios Publicos: Gastos por concepto de energía, alumbrado, acueducto, alcantarillado y aseo.	$ -	$ -	
5		• Gastos Servicios de Comunicaciones y Transporte: Recursos tecnologicos, telecomunicaciones y transporte.	$ -	$ -	
6		• Gastos Servicios de Vigilancia: Servicio de seguridad privada de la Empresa.	$ -	$ -	
7	2.1.2.02.02.006	• Gastos Servicios de viaje y transporte - Desplazamiento: Servicio y movilidad del personal que labora en la sociedad	$ -	$ -	
8		• Gastos de Mantenimiento Vehicular: Mantenimiento de la flota propia de la sociedad	$ -	$ -	
9	2.1.2.02.02.007	• Gastos de arrendamientos	$ -	$ -	

Gmail controlinterno controlinterno <controlinterno@sitren.gov.co>

Solicitud información insumo Informe Austeridad y eficiencia en el Gasto 3er trimestre 2026

1 mensaje

controlinterno controlinterno <controlinterno@sitren.gov.co> 17 de septiembre de 2026 a las 11:01 a.m.
Para: "Subgerencia Administrativa y Financiera SITREN GV S.A.S" <subgerenciaadministrativa@sitren.gov.co>
CCO: Cristian Martinez <cristianmartinez83@gmail.com>

Cordial saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 100.8 32.2026 018 del 25 de agosto de 2026, relacionada con la elaboración y publicación del Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al tercer trimestre de 2026, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015

...

ARTÍCULO 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Los oficiales de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de todas disposiciones, como de las demás de austeridad del gasto que establezcan algunas; estas disposiciones preparación y radicación al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

...

y verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Gobierno Nacional, de acuerdo con lo establecido en el *"ARTICULO 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas"* respetuosamente me permito solicitar la información necesaria para la verificación del cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la austeridad y eficiencia del gasto público:

1. La relación de gastos de los rubros señalados en documento adjunto (3er trimestre de 2026).
2. La relación de gastos de los rubros señalados en documento adjunto (3er trimestre de 2025).

La información debe ser remitida al correo Controlinterno@sitren.gov.co a más tardar el día lunes 12 de Octubre de 2026 con corte a 30/09/2026, a vuelta del presente correo.

Agradezco de antemano la atención y gestión prestada para el suministro oportuno de la información requerida.

Quedo atento a cualquier inquietud, solicitud de aclaración o información adicional que se requiera.

Oficina de Control Interno
controlinterno@sitren.gov.co
Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle SAS
SITREN GV SAS
Calle 11 No. 3 – 56. Oficinas 604 y 605.
602-4894449 Ext 5604
B/ San Pedro

SITREN GV S.A.S.

Insumo Informe Austeridad 3er Trimestre 2026.xlsx
11K

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 2
CONTRATO No. 100.2.44.2026.011
OTROSÍ No. 100.2.44.2026.011-1

ACTIVIDAD No. 4

1. Analisis Interno.xls	6/09/2026 9:21 p.m.
2. Analisis Externo.xls	6/09/2026 9:21 p.m.
3. Formato Caracterizacion de la OCI.xls	6/09/2026 9:21 p.m.
4. Analisis Partes Interesadas - OCI.xls	6/09/2026 9:14 p.m.
Capacitacion plan maestro auditoria - CAD.docx	25/08/2026 5:34 p.m.
correo electronico 7 sept 2026.png	27/09/2026 4:40 p.m.

Cristian Martinez
para contratosvivac Vivac

Buen dia
Estimada Vivian Patricia Rengifo
Recibe un cordial saludo

Por medio del presente, me permito remitir los cuatro (4) formatos debidamente diligenciados por parte del SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE - SITREN GV SAS, en atención al requerimiento realizado por el Comité Departamental de Auditoría de Control Interno, como parte del proceso de construcción del Plan Maestro de las Oficinas de Control Interno del Valle del Cauca.

De igual manera, presento mis excusas por no haber realizado el envío dentro de la fecha establecida, correspondiente al 04 de septiembre, ya estando ubicado a que, desde el miércoles 02 de septiembre, me encontraba fuera de la ciudad atendiendo una calamidad familiar, situación que me impidió dar respuesta oportuna al requerimiento.

Agradezco su comprensión y quedo a mi disposición para atender cualquier observación, aclaración o información adicional que se requiera en el marco de este proceso.

Atte.

Cristian Alexis Martinez Calderón
Contratista PS - SITREN GV SAS
Cel. 311 6540131

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONTROL INTERNO - PLAN MAESTRO DE CONTROL INTERNO
ANALISIS DEL CONTEXTO INTERNO

MISIÓN/VISIÓN	**MISIÓN:** Articular y fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del Departamento del Valle del Cauca, mediante la coordinación de esfuerzos, componentes y buenas prácticas de auditoría, control y gestión de riesgo, promoviendo la mejora institucional basada en la transparencia, los resultados, la eficiencia y el mejoramiento continuo, que contribuyan a la generación de valor público y al cumplimiento de los fines del Estado. **VISIÓN:** Para el año 2029, ser un referente departamental en materia de control interno, auditoría y gestión del riesgo, reconocido por la articulación efectiva de las entidades públicas del Valle del Cauca, la generación de conocimientos y buenas prácticas y su contribución a una gestión pública transparente, eficiente, íntegra, preventiva y orientada a resultados y a la generación de valor público. **POLITICA DE CALIDAD:** Consolidar el Comité Departamental de Control Interno como una instancia técnica de articulación, cooperación y fortalecimiento del control interno en el Valle del Cauca, que en el marco del Plan Maestro de Control Interno, promueva una visión departamental orientada a avanzar de un enfoque predominantemente correctivo hacia un modelo preventivo, basado en riesgos, orientado a resultados y con el análisis de la información y generador de valor público. Para ello, el Comité impulsará la generación y transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el fortalecimiento permanente de las capacidades institucionales y el uso de información confiable para la toma de decisiones, aportando a la Gobernación, Alcaldías, ESE y Hospitales, Empresas de Servicios Públicos y demás entidades descentralizadas del Departamento, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión pública, la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

FECHA	04 SEPTIEMBRE DE 2026	ENTIDAD RESPONSABLE		SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE SAS - SITREN GV SAS		
		F	O			
FACTORES INTERNOS	VARIABLES IDENTIFICADAS	(+)	(+)	(-)	(-)	SITUACIÓN ANALIZADA
DIRECTIVA Y LIDERAZGO	GESTIÓN ESTRATEGICA, CUMPLIMIENTO DE FINES Y FUNCIONES	X		X		**FORTALEZAS** •Compromiso de la Gerencia con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos institucionales. •Existencia de una estructura organizacional y líneas de autoridad definidas. •Disposición de la Dirección para implementar acciones de mejoramiento derivadas de evaluaciones y ejercicios de control. **DEBILIDADES** •Necesidad de fortalecer el liderazgo y apropiación del Sistema de Control Interno en todos los niveles de la organización. •Limitaciones derivadas de la estructura reducida de personal para atender integralmente los procesos institucionales y de control.
FINANCIERA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL RELACIONES CON PARTES INTERESADAS EXTERNAS	X		X		**FORTALEZAS** •Existencia de mecanismos de planeación, ejecución y seguimiento presupuestal. •Implementación de controles asociados a la ejecución de recursos públicos. •Seguimiento a la oportunidad y eficiencia del gasto. **DEBILIDADES** •Limitaciones presupuestales para fortalecer integralmente los procesos institucionales, tecnológicos y de control. •Dependencia de recursos públicos y de decisiones de las entidades territoriales.
RECURSOS HUMANOS	CUMPLIMIENTO DE FINES Y FUNCIONES	X		X		**FORTALEZAS** •Personal con competencias técnicas, administrativas, jurídicas y financieras requeridas para el funcionamiento institucional. •Existencia de conocimiento especializado asociado a los procesos misionales. **DEBILIDADES** •Insuficiencia de capacidad institucional derivada de una planta de personal reducida y de cargos autorizados que permanecen sin proveer, generando brechas para atender las necesidades y responsabilidades institucionales mediante la contratación de prestadores

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONTROL INTERNO - PLAN MAESTRO DE CONTROL INTERNO

ANALISIS DEL CONTEXTO EXTERNO - PESTAL

MISIÓN/VISIÓN	**MISIÓN:** Articular y fortalecer el sistema de Control Interno de las entidades del Departamento del Valle del Cauca, mediante la coordinación de capacidades, conocimientos y buenas prácticas de auditoría, control y gestión del riesgo, promoviendo la cultura institucional basada en la transparencia, la integridad, la eficiencia y el mejoramiento continuo, que contribuya a la generación de valor público y al cumplimiento de los fines del Estado. **VISIÓN:** Para el año 2025, ser un referente departamental en materia de control interno, auditoría y gestión del riesgo, reconocido por la articulación efectiva de las entidades públicas del Valle del Cauca, la generación de conocimiento y buenas prácticas, y su contribución a una gestión pública transparente, eficiente, íntegra, preventiva y orientada a resultados y a la generación de valor público. **POLITICA DE CALIDAD:** Consolidar al Comité Departamental de Control Interno como una instancia técnica de articulación, cooperación y fortalecimiento del control interno en el Valle del Cauca, que en el marco del Plan Maestro de Control Interno, promueva una visión departamental orientada a trascender de un enfoque predominantemente correctivo hacia un modelo preventivo, estratégico y basado en riesgos, orientado a resultados a partir del análisis de la información y generador de valor público. Para ello, el Comité impulsará la generación y transferencia de conocimiento, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el uso de información

FECHA	04 SEPTIEMBRE DE 2026		ENTIDAD RESPONSABLE		SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE SAS - SITREN GV SAS	
			O		A	
FACTORES EXTERNOS	VARIABLES IDENTIFICADAS	(-)	(+)	()	(-)	SITUACIÓN ANALIZADA
POLÍTICOS	IMAGEN CORPORATIVA		X		X	**OPORTUNIDADES** * Fortalecer la articulación entre la Gobernación, Alcaldías y entidades descentralizadas mediante mecanismos comunes de seguimiento y control a proyectos estratégicos regionales. * Aprovechar el Comité Departamental de Control Interno como espacio de intercambio de metodologías, experiencias y buenas prácticas. * Posicionar el control interno en la entidad como herramienta para garantizar continuidad institucional de los proyectos y procesos estratégicos, independientemente de los cambios de administración. **AMENAZAS** * Cambios de gobierno, prioridades políticas o directrices institucionales que puedan afectar la continuidad de procesos estratégicos. * Descoordinación entre los diferentes niveles de gobierno y entidades participantes en proyectos regionales. * Intereses institucionales divergentes que dificulten la toma de decisiones coordinada. * Riesgo de politización de decisiones que deberían estar soportadas técnica y objetivamente.
ECONÓMICOS	CONTROL PRESUPUESTAL		X		X	**OPORTUNIDADES** * Fortalecer modelos de control orientados a la eficiencia, sostenibilidad y optimización de los recursos públicos. * Implementar metodologías de evaluación basadas en riesgos que permitan priorizar recursos y controles sobre procesos críticos. * Generar herramientas departamentales para fortalecer el seguimiento presupuestal, contractual y financiero.

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONTROL INTERNO - PLAN MAESTRO DE CONTROL INTERNO

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2025 - 2026

FECHA	04 SEPTIEMBRE DE 2026	ENTIDAD RESPONSABLE	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE SAS - SITREN GV SAS		SECTOR	
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO		Representante Legal - JULIAN LORA BORRERO	TELEFONO	3104712548	MUNICIPIO	CALI

EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				** RESULTADOS EN EL FURAG - COMPONENTE DEL MECI 2025					RESULTADO GENERAL DEL FURAG 2025	QUINTIL CLASIFICADO 2025
II SEM. 2024	I SEM. 2025	II SEM. 2025	I SEM. 2026	C1	C2	C3	C4	C5		
20%	38%	47%	58%	89%	56%	33%	63%	54%	0	0

I. DESCRIBA DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS

* Se mantiene implementado el Modelo de Operación por Procesos (MOP), el cual orienta la gestión institucional mediante la definición de procesos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.
* Los procesos institucionales cuentan con la identificación de riesgos y controles asociados, permitiendo establecer mecanismos de seguimiento, prevención para mitigar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
* Se continua fortaleciendo la documentación del Sistema de Gestión mediante la elaboración, actualización y aprobación de procedimientos, políticas, manuales y demás instrumentos que soportan la operación de los procesos.
* La Oficina de Control Interno realizo auditorias y seguimientos orientados a verificar la efectividad de los controles implementados, formulando recomendaciones para fortalecer la gestión institucional.
* Se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales, verificando el cumplimiento y la efectividad de las acciones implementadas, lo que permitió el cierre de dos (2) planes de mejoramiento correspondientes a la vigencia 2025.
* Se realizó seguimiento a la ejecución de los controles definidos en los procesos, promoviendo acciones de mejora orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno.

DEBILIDADES

* Se requiere continuar fortaleciendo la implementación y evaluación del Modelo de Operación por Procesos (MOP), verificando la eficacia de los controles establecidos y promoviendo su mejora continua.
* Se requiere continuar fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante la consolidación de las políticas de gestión y desempeño institucional, la articulación de los procesos, procedimientos e instrumentos de gestión, con el fin de avanzar en el nivel de madurez institucional previo a la primera medición del FURAG.
* Se encuentra pendiente la definición e implementación de matrices de roles y perfiles de acceso, así como el fortalecimiento de los controles asociados a la seguridad de la información.
* Continúa pendiente la provisión de la totalidad de los cargos autorizados en la planta de personal, situación que puede afectar la adecuada segregación de funciones y la ejecución de algunos controles institucionales.

II. DESCRIBA PRINCIPALES RIESGOS CON LOS CUALES CUENTA LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hallazgos generados por los seguimientos de cuatrimestrales y publicaciones de entidades externas debido a la no presentación o presentación extemporanea de los informes y/o reportes de ley a Cargo de la Oficina de Control Interno - Afectación reputacional y economica por sanciones a SITREN GV SAS Afectacion de la eficiencia fiscal de la sociedad.
2. Posibilidad de perdida reputacional por uso de información privilegiada (reservada y/o clasificada) obtenida por Control Interno en el cumplimiento de sus funciones para favorecer a un tercero o en beneficio particular - Afectación reputacional y economica por sanciones a SITREN GV SAS Afectacion de la eficiencia fiscal de la sociedad.
3. Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de terceros con el fin de distorsionar o encubrir situaciones evidenciadas en el desarrollo del proceso de auditorias - Afectación reputacional y economica

PARTES INTERESADAS | SOPORTE TECNICO | +

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONTROL INTERNO - PLAN MAESTRO DE CONTROL INTERNO
ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

MISIONVISIÓN	MISION: Asegurar mediante el Sistema de Control Interno de las entidades del Departamento del Valle del Cauca, mediante la coordinación de capacidades, conocimientos y buenas prácticas de auditoría, control y gestión del riesgo, permanente la cultura institucional basada en la transparencia, la integridad, la eficiencia y el mejoramiento continuo, que contribuya a la generación de valor público y al cumplimiento de los fines del Estado. VISION: Para el año 2028, ser una entidad departamental ejemplo en el control interno, auditoría y gestión del riesgo, reconocida por su aporte decisivo a los resultados y buenas prácticas y en contribución a una gestión pública transparente, eficiente, íntegra, innovadora y orientada a resultados y a la generación de valor público. POLITICA DE CALIDAD: Garantizar el Líder Departamental de Control Interno mediante la ejecución de auditorías, cooperación y orientación a los entes del control interno en el Valle del Cauca, quienes ejecutan el Plan Maestro de Control Interno, permanente y con objetividad y basado en la gestión del riesgo, el cumplimiento normativo, el uso de tecnologías, el trabajo en equipo, el respeto a las leyes y la ética de la función pública. Para ello, el Comité departamental de coordinación y seguimiento del sistema de control interno, el mismo de expertos y líderes internos, ofrecemos permanente de las capacidades necesarias para el uso de información confiable para la toma de decisiones, articulación a la planeación, Auditorías, POA, Indicadores, Empresas de Servicios Públicos y demás entidades descentralizadas del Departamento, con el propósito de cumplir a nuestros usuarios con la gestión pública, la cooperación a la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos misionales.
FECHA	04 SEPTIEMBRE DE 2026
ENTIDAD RESPONSABLE	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE SAS - SITREN GV SAS

PARTE INTERESADA PRINCIPAL - (GRUPO)	SUBGRUPO (CIUDADANO O CONSUMIDOR, SOCIAL, ASOCIACIONES, ENTIDAD DE CONTROL, ENTIDAD DE VIGILANCIA, ENTIDAD TERRITORIAL, ENTIDAD NACIONAL, ENTIDAD DE CONTROL)	TIPO DE CLIENTE (INTERNO, EXTERNO, OTRO)	NECESIDAD (CONOCIMIENTO, PRODUCTO, SERVICIO, NORMATIVIDAD, CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA, CAPACITACIÓN)	EXPECTATIVA (CONOCIMIENTO, PRODUCTO, SERVICIO, NORMATIVIDAD, CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA, CAPACITACIÓN)	NIVEL DE INTERES	NIVEL DE INFLUENCIA EN EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	ACCIONES PUBLICAS		PROCESO RESPONSABLE	ESTRATEGIAS
							DE IMPACTO POSITIVO (¿CÓMO GENERAMOS VALOR PARA ESTE GRUPO?)	CUALES SON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE CUMPLEN HACIA LA PARTE INTERESADA		
	Gerente - Alta Dirección / Mesas Directivas 0	Interno	Liderar el fortalecimiento, implementación, Mantenimiento y Mejora Continua de los Sistemas Integrados de Gestión	1. Compromiso de los Líderes 2. Recursos 3. Cumplido de Metas de Interes	Alta	Alta	1. Alcanzar un mayor empoderamiento del SIGC 2. Articular la Misión y Visión de la entidad pública con el compromiso para el cumplimiento 3. Planear y hacer seguimiento a su implementación del SIGC	1. Tener claridad de Liderazgos y Compromiso 2. Abordar adecuadamente el proceso asignado	PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Plan Estratégico 2024 - 2027 Indicadores Claves de Desempeño por Proceso Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	PARTES INTERESADAS	+								

ACTIVIDAD No. 5
Lanzamiento MIPG 2026

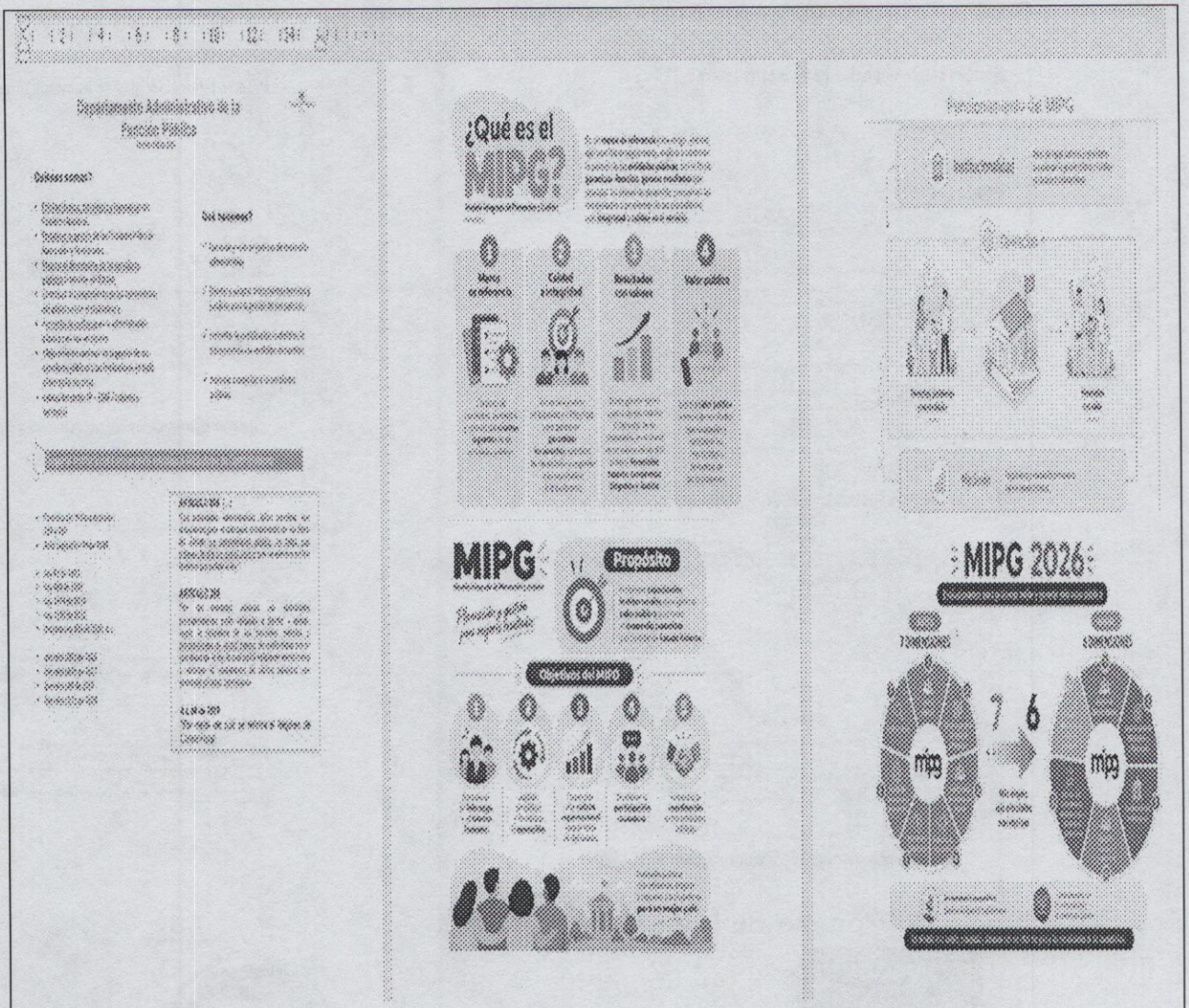
27/8/26, 10:58 Correo de INFORMATION TECHNOLOGY BUSINESS LTDA - Lanzamiento MIPG

Gmail controlinterno controlinterno <controlinterno@sitren.gov.co>

Lanzamiento MIPG

Comunicaciones Función Pública <comunicaciones@funcionpublica.gov.co> 3 de septiembre de 2026 a las 8:12 a.m.
Responder a: comunicaciones@funcionpublica.gov.co
Para: controlinterno@sitren.gov.co





Auditoria Interna en Entidades públicas

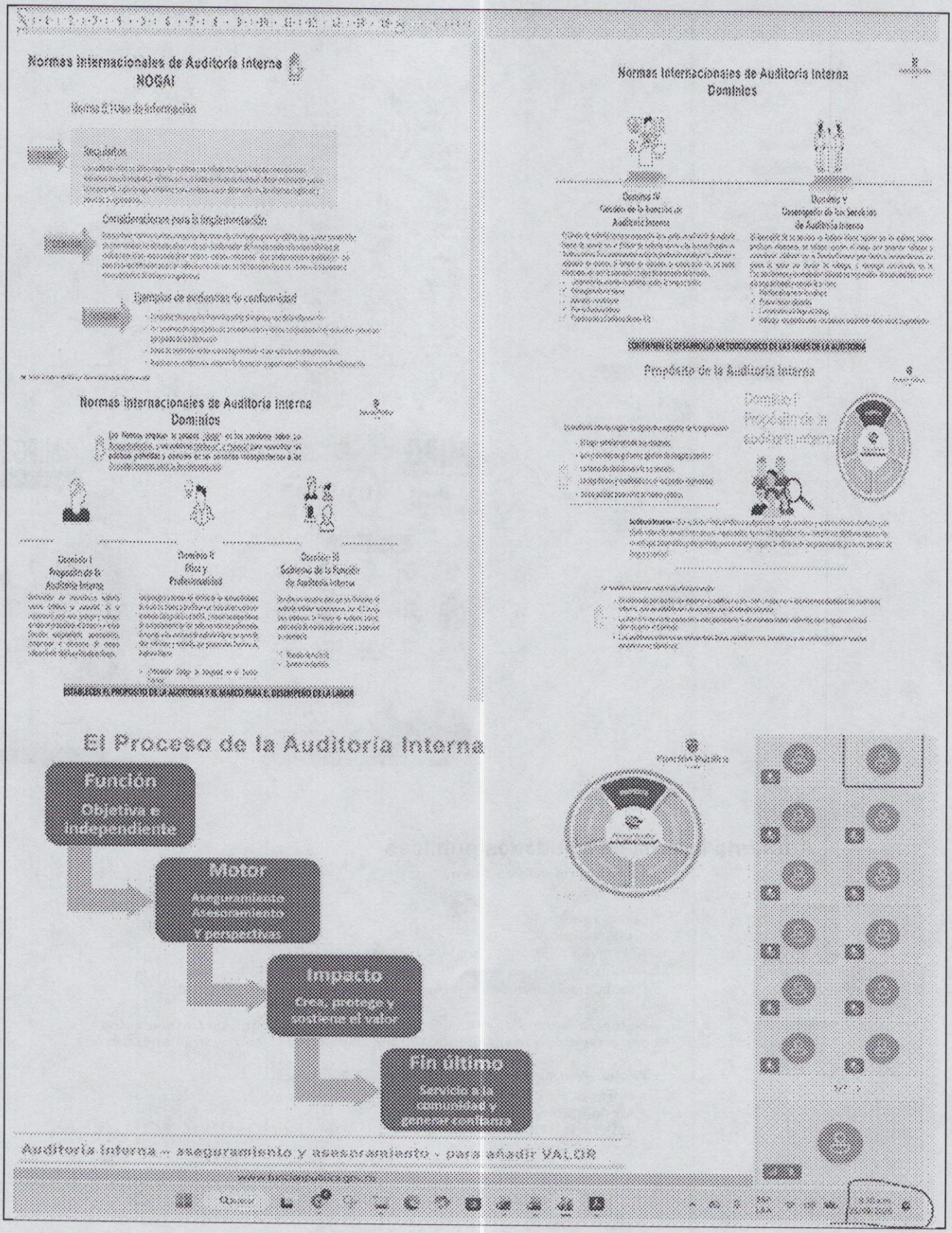
Unirse a la reunión en Teams

Buenas tardes...!!!
Cordial saludo.
DAFP invita asistencia técnica:

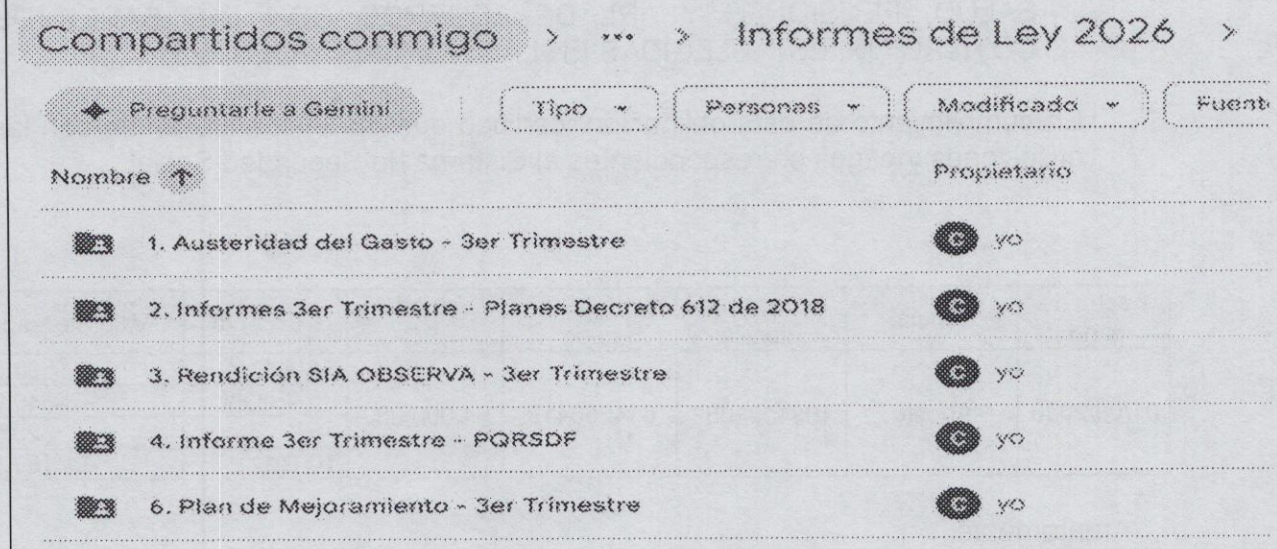
- Auditoría Interna en Entidades Públicas – V5.
- Inducción reinduccion jefes de control interno

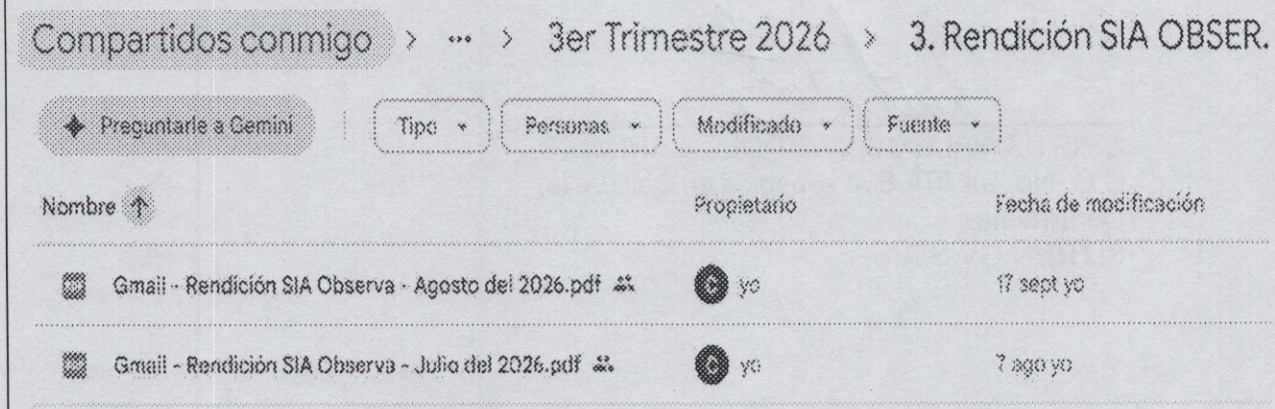
Asistencia técnica dirigida a las entidades con el ánimo de fortalecer los conocimientos y resolver inquietudes relacionadas con su implementación.

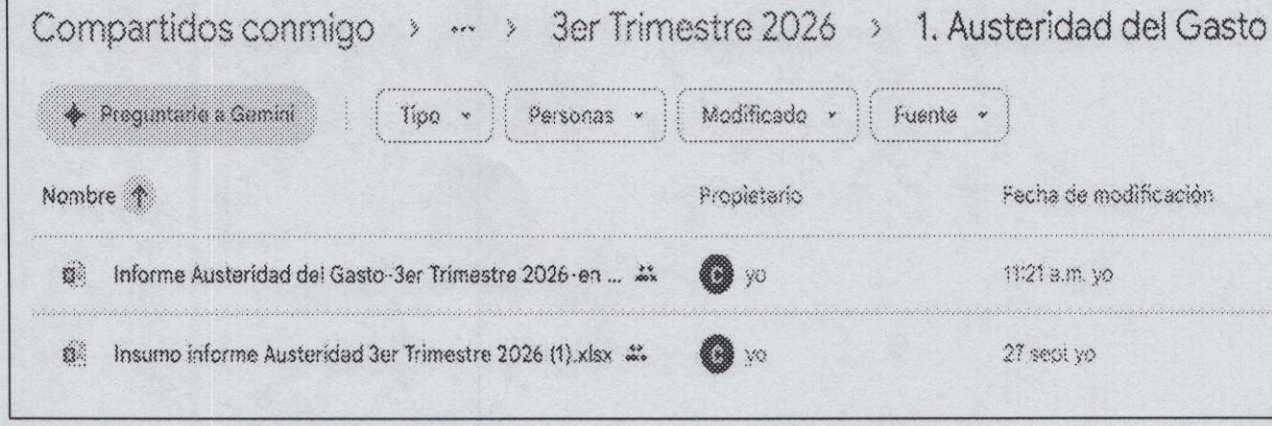
- **Fecha:** viernes 25 de septiembre de 2026
- **Horario:** 8:30 a. m. a 11:30 a. m.
- **Modalidad: Virtual**
- Link de la sesión: https://teams.microsoft.com/meet/22167852777603?p=F8XmLbecxTjjNUcust


Normas Internacionales de Auditoría Interna
NOGAI
Normas Internacionales de Auditoría Interna
Dominios
Normas Internacionales de Auditoría Interna
Dominios
Propósito de la Auditoría Interna
El Proceso de la Auditoría Interna
Función
Objetiva e independiente
Motor
Aseguramiento
Asesoramiento
Y perspectivas
Impacto
Crea, protege y sostiene el valor
Fin último
Servicio a la comunidad y generar confianza
Auditoría Interna – aseguramiento y asesoramiento - para añadir VALOR

ACTIVIDAD No. 6







- CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con las afiliaciones y pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
01/09/2026	Agosto	1084002053	614556419	$4.000.000	SALUD	$500.000
					PENSION	$640.000
					ARL	$20.900
					TOTAL	**$1.160.900**

Atentamente,

CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO
C.C. No. 94.071.804 expedida en Cali (Valle)
Contratista
SITREN GV S.A.S.

SITREN GV S.A.S.	**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	**Código: PA3-FO-02**
		Versión: 1
		Fecha: 2025/03/18
		Página: 1 de 9

Fecha Informe: septiembre 29 de 2026

Número de Informe: 02

Periodo de seguimiento: Septiembre 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 100.2.44.2026.011 DEL 13/08/2026

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA SOCIEDAD SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S. SITREN GV S.A.S

CDP – RP : 0040 del 13 de agosto 2026 - 0106 del 13 de agosto 2026

CDP – RP OTROSI 1: : 0060 del 16 de septiembre 2026 - 0216 del 29 septiembre 2026

SUPERVISOR : JULIAN LORA BORRERO

CONTRATISTA : CRISTIAN ALEXIS MARTINEZ CARDOZO – CC 94.071.804 DE CALI

FECHA DE INICIO : Agosto 14 de 2026

PLAZO: : 31 de Octubre de 2026

PRÓRROGA, SUSPENSIONES O ADICIONES:
MODIFICATORIO No. 01 DEL 29/09/2026 POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA HASTA EL 31/10/2026 Y SE ADICIONA UNA CUOTA POR VALOR DE $10.000.000.

INFORME:

Para la presentación de la Cuenta No. 02, el presente informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades y del plan de trabajo correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE DE 2026**. En consecuencia, se concluye que las obligaciones contractuales correspondientes a dicho periodo fueron ejecutadas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por SITREN GV S.A.S.

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

La supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 100.2.44.2026.011 verificó el cumplimiento y desarrollo oportuno de las actividades contractuales, constatando que fueron ejecutadas y entregadas en debida forma. Asimismo, se verificó que los soportes y documentos se encuentran organizados en carpetas físicas y digitales, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de gestión documental y archivo.

El desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales tiene un porcentaje de cumplimiento del **66%** con corte al mes de **SEPTIEMBRE** de 2026.

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Brindar apoyo técnico al representante legal en la ejecución de las actividades del Plan Anual de Auditoría programadas durante el plazo de ejecución contractual, mediante la elaboración de instrumentos de auditoría, análisis de evidencias y preparación de los informes correspondientes.
Producto: Programa de auditoría; Listas de verificación y/o Papeles de trabajo; Matriz de evidencias; Informe preliminar y/o técnico de auditoría.

Actividad Desarrollada:

El contratista se encuentra apoyando la planeación y ejecución de la auditoría interna a la Planeación Institucional de SITREN GV SAS programada para el mes de septiembre, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026.

Productos:

- Informe de Auditoría AUD-2026-002
- Presentación en formato Power Point de la Auditoría AUD-2026-0002 donde se evidencia la reunión de cierre, hallazgos encontrados.

2. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucionales y de los suscritos con organismos de control, así como al estado de los riesgos institucionales y controles asociados a los procesos objeto de seguimiento. Producto: Informe de seguimiento; Matrices actualizadas de planes de mejoramiento, riesgos y controles.

Actividad Desarrollada:

El contratista apoyé el seguimiento al estado de los riesgos y controles asociados a los procesos objeto de seguimiento. En desarrollo de la actividad, se efectuó la actualización y consolidación de la información correspondiente en la matriz de seguimiento - CONTROL DE INFORMES Y OBLIGACIONES 2026, la cual se encuentra actualizada y disponible como soporte del seguimiento realizado.

Productos:

- Matriz de seguimiento CONTROL DE INFORMES Y OBLIGACIONES 2026 de la oficina de Control Interno – Pendiente de actualizar en Octubre debido al corte trimestral

3. Elaborar los proyectos de informes de seguimiento que deban presentarse durante la ejecución contractual, conforme a la normatividad aplicable al Sistema de Control Interno, incluyendo los correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2026, Producto: Informes proyectados; documentos soporte; evidencias de seguimiento.

Actividad Desarrollada:

El contratista se encuentra elaborando el avance de los informes y organización que se deben presentar para el tercer trimestre 2026 (julio, agosto y septiembre) en Drive con el fin de cumplir con los plazos establecidos por la ley, entes de control y debida publicación en la página web de SITREN GV SAS. De igual manera se realizó notificación por correo electrónico a las áreas responsables de los informes para dar cumplimento según la circular interna No. 100.1.16.24.2026.

Productos:

- Correo electrónico con solicitud de información correspondiente al tercer trimestre 2026 – archivo Excel anexo para diligenciamiento de información
- Informe de Austeridad del Gasto – 3er Trimestre – En elaboración

4. Consolidar la información y elaborar proyectos de respuesta a requerimientos formulados por organismos de control y demás instancias competentes que se presenten durante la ejecución contractual.
Producto: Proyectos de respuesta; expedientes documentales organizados; soportes técnicos.

Actividad Desarrollada:

El contratista realizó el diligenciamiento de las matrices solicitadas por parte del Comité Departamental de Auditoría de la Gobernación del Valle del Cauca relacionadas en los productos, la cual hace parte de la construcción del Plan Maestro de las Oficinas de Control Interno del Valle del Cauca.

Productos:

- Asistencia a capacitación para diligenciamiento de matrices en representación de la Oficina de control Interno de SITREN GV SAS
- Correo electrónico entrega del requerimiento (07 septiembre de 2026)
- Matriz Análisis Interno
- Matriz Análisis Externo
- Formato de Caracterización de la Oficina Control Interno
- Análisis Partes Interesadas de la Oficina Control Interno

5. Elaborar propuestas técnicas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la actualización o ajuste de procedimientos, metodologías, instrumentos o herramientas de seguimiento, de acuerdo con las necesidades institucionales y las orientaciones impartidas por el representante legal.
Producto: Propuesta metodológica o instrumento actualizado

Actividad Desarrollada:

Durante el periodo objeto del presente informe, no se requirió la elaboración de propuestas técnicas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, relacionadas con la actualización o ajuste de procedimientos, metodologías. En consecuencia, he asistido a las capacitaciones brindadas por la Función pública en representación de la Oficina de Control Interno de SITREN GV SAS.

Productos:

- Asistencia a capacitación de la Función Pública del Lanzamiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 2026 – 03 septiembre 2026
- Asistencia a capacitación de la Función Pública - Auditoría Interna en Entidades Públicas – V5, Inducción reinducción jefes de control interno – 25 septiembre 2026.

6. Presentar informes mensuales sobre las actividades ejecutadas, los productos elaborados y el avance de las obligaciones contractuales, con sus respectivos soportes. Producto: Informes mensuales con la relación de actividades ejecutadas y evidencias de cumplimiento.

Actividad Desarrollada:

El contratista presentó el informe mensual correspondiente al mes de septiembre de 2026, relacionando las actividades ejecutadas, productos elaborados y avance de las obligaciones contractuales, junto con los respectivos soportes en formato editable para su verificación y control y organizados en Drive de SITREN GV SAS - Oficina de control Interno. La documentación fue entregada conforme a lo establecido en el literal E) de la Cláusula Segunda del contrato y a los lineamientos de gestión documental de SITREN GV S.A.S.

Productos:

- Organización en el DRIVE de la Oficina de control Interno la estructura de los informes y reportes correspondiente al tercer trimestre 2026.
- Link de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1hj5DtmWTppgS0XcxpNJ5VPv6ElnPCNpx?usp=sharing

Según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: Expediente físico del contrato No. 100.2.44.2026.011, debidamente archivado y legajado según norma de gestión documental.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (Sura), ARL (Positiva) y Pensión (Colpensiones) Planilla Seguridad Social No. 1084002053 y Número Transacción Bancaria/CUS No. 614556419, correspondiente al mes de agosto de 2026, En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con la normativa vigente aplicable a los trabajadores independientes y contratistas de prestación de servicios, conforme a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 y las normas que lo modifican, adicionan o sustituyen.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	**$20.000.000**	Cuota 1	Agosto	**$10.000.000**	PAGADA
Valor Adiciones	**$10.000.000**				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$30.000.000**				
Valor pagado	**$10.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$10.000.000**				
Valor total ejecutado	**$20.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$10.000.000**				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **NO APLICA**

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1:	$ 0	$ 0
Actividades:		
Entregable 2:	$ 0	$ 0
Actividades:		
Entregable 2:	$ 0	$ 0
Actividades:		
Entregable 2:	$ 0	$ 0
Actividades:		
TOTALES	$ 0	$ 0

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Mediante el presente Informe de Seguimiento **No. 02**, la Supervisión verificó la ejecución jurídica del Contrato de Prestación de Servicios No. **100.2.44.2026.011** durante el mes de **septiembre de 2026**, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de los documentos que hacen parte del contrato.

El seguimiento se realizó conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables. En consecuencia, se concluye que la ejecución contractual del periodo revisado se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

INFORME SOBRE SANCIONES:

NO APLICA

OBSERVACIONES:

NO APLICA

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe por parte del Supervisor a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

JULIAN LORA BORRERO
C.C. No. 14.998.142 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR